Ref.: ENJ-CS-2021-384

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Notificación de Adjudicación

En ocasión del procedimiento de Compra Simple de referencia, llevado a cabo para servicio notarización de contrato de la segunda fase del proyecto Reimaginar la ENJ, entre la Escuela Nacional de la Judicatura y Riedulab, el Comité de Compras y Licitaciones debidamente conformado por: 1) **Ellys Coronado**, Gerente de Formación y Capacitación / Calidad y presidenta de la Comisión de Compras, les notifica los resultados del proceso de evaluación de las ofertas presentadas, conforme se indica a continuación:

ÚNICA RESOLUCIÓN:

ADJUDICAR *en su totalidad por servicio notarización de contrato de la segunda fase del proyecto Reimaginar la ENJ, entre la Escuela Nacional de la Judicatura y Riedulab, a la empresa* ***Petra Bernabela Rivas Herasme****. 001-0132825-0, por el monto total de su oferta de* ***DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100*** *(****RD$ 2,950.00****), en vista de que su propuesta se ajusta a las Especificaciones Técnicas requeridas y serla de menor monto.*

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los (16) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Ellys Coronado
Gerente de Formación y Capacitación / Calidad
Presidenta de la Comisión de Compras

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ellys G. Coronado Pérez
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/L3YL-VX35-PFSI-6BW1